

En una carta al comisario de Justicia, Didier Reynders

Montserrat comunica a la Comisión Europea la investigación del Supremo a Puigdemont por terrorismo

- La portavoz del PP asegura que “la amnistía no tiene recorrido europeo y denunciaremos cada paso de Sánchez contra el Estado de derecho y los valores de la UE”.

Bruselas, 29 de febrero de 2024- La vicepresidenta del Grupo del Partido Popular Europeo, **Dolors Montserrat**, ha comunicado hoy a la Comisión Europea la investigación del Tribunal Supremo al fugado de la justicia Carles Puigdemont por terrorismo.

Lo ha hecho en una carta al comisario de Justicia, **Didier Reynders**, donde Montserrat le informa de que “el Supremo no tiene ninguna duda de que los hechos atribuidos a 'Tsunami Democràtic' encajan en el delito de terrorismo, y la decisión del tribunal incluye al menos una decena de condenas por terrorismo callejero que consolidan su doctrina sobre este delito”.

“El auto dictado hoy señala que existen varios indicios de la participación de Carles Puigdemont en los hechos investigados. Entre otros, se refiere a que fue informado desde el primer momento de la constitución del grupo, que se organizó para derribar el orden constitucional y desestabilizar gravemente las instituciones democráticas, impidiendo a los poderes públicos cumplir sus decisiones”, prosigue.

Montserrat ha declarado que la decisión del Tribunal Supremo de hoy “es un golpe a la deriva de Sánchez y a su infame amnistía”: “La amnistía no tiene recorrido europeo y denunciaremos cada paso de Sánchez contra el Estado de derecho y los valores de la UE”.

“A Sánchez se le complica la legislatura teledirigida desde Waterloo por el prófugo”, ha añadido.